



Despacho de la Secretaría.
No. Oficio DS-1204-2019.
Hermosillo, Sonora, a 29 de septiembre de 2019.
"2019: Año del Combate a la Corrupción"
"2019: Año de la Megarregión Sonora-Arizona"

1/2

Asunto: Informe de auditoría.

Lic. Jorge Vidal Ahumada
Secretario de Economía
Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8, Apartado XIX, del Acuerdo que expide las normas generales que establecen el Marco de Actuación de los Órganos de Control y Desarrollo Administrativo, adscritos a las entidades de la Administración Pública Estatal; y artículo 140, fracciones IV y V del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, entrego anexo un ejemplar del Informe de Auditoría Integral Presupuestal, presentado por parte del titular del Órgano Interno de Control adscrito a esa Dependencia a su cargo, por el período del 01 de enero al 30 de junio de 2019.

En virtud de la importancia que representa para esta Secretaría conocer las acciones que sean desarrolladas para solventar las observaciones contenidas en el citado informe, agradeceré se sirva hacerlo del conocimiento de cada uno de los servidores públicos responsables de solventar dichas observaciones para los efectos legales a que haya lugar, y remitir al Órgano Interno de Control de Sec. de Economía la información y/o documentos que amparen lo solventado dentro de un plazo no mayor a 10 días hábiles, contados a partir de recibido el presente. De igual forma, le solicito que en coordinación con el titular del Órgano Interno de Control se le dé seguimiento, en cumplimiento a las normas a que están sometidos los procesos de la Coordinación General de Órganos Internos de Control.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
RECIBIDO
08 OCT. 2019
SECRETARÍA





Despacho de la Secretaría.
No. Oficio DS-1204-2019.
Hermosillo, Sonora, a 29 de septiembre de 2019.
"2019: Año del Combate a la Corrupción"
"2019: Año de la Megarregión Sonora-Arizona"

2/2

Dicha respuesta deberá realizarse utilizando el informe referido, mismo que para facilitar su formulación deberá de intercalar después de cada una de las observaciones, los párrafos encuadrados en el mismo, según el modelo de oficio utilizado en ocasiones anteriores.

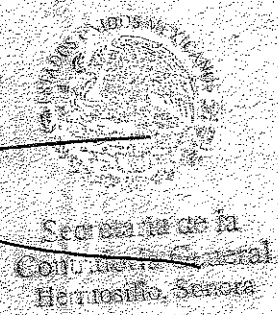
Las hojas integrantes de su oficio de respuesta deberán ser numeradas nuevamente, en forma similar a la utilizada en el informe y firmadas por el titular de la Dependencia, y por el responsable administrativo de la Unidad Administrativa Auditada, mismo que deberá hacerla llegar al OIC de manera electrónica y en documento impreso.

Agradeciendo la gentileza de su atención, le envío un cordial saludo.

Atentamente

"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro
Secretario



Anexo: Informe
C.c.p. Lic. Ramón Francisco León López, Coordinador General de Organos Internos de Control.
C.P. Olga María Córdova Bustamante, Titular del Organismo Interno de Control de SEC. ECONOMÍA,
Minutario.
RFLL/RRA/vgir.

